



RESOLUCION No. 0831-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 562-AD-79 de 10 de Agosto de 1979, se aprobó la ejecución de la Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" a cargo de la Dirección Nacional de Educación Física;

Que, es necesario proceder a aprobar los Contratos de Servicio Eventuales del personal docente necesario para impartir enseñanza en la Sub-Actividad mencionada en el considerando anterior, con la exclusiva finalidad de fomentar la participación de la comunidad;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Concurso Público N° 005-INRED-79 con vocado para tal efecto y de acuerdo a la calificación de las currícula en los casos necesarios;

Que, la contratación de personal docente en todos sus niveles está permitida como norma de excepción en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; Decreto Ley N° 21292; Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, inciso h) del Artículo 96° del Decreto Ley N° 22399 y Artículo 26° del Decreto Ley N° 22404; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a los informes emitidos por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1º:- APROBAR los adjuntos Contratos de Locación de Servicios Eventuales celebrados entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y el personal docente que a continuación se indica, a fin que presten servicios de enseñanza a tiempo parcial en la Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" de la Di



RESOLUCION No. 0831-AD-79

Lima, 23 de Noviembre de 1979

//..

rección Nacional de Educación Física, cumpliendo un horario semanal de Diez (10) horas, por una Remuneración Unica Mensual, No Pensionable de Quince Mil Soles Oro (S/. 15,000.00), en el dictado de la disciplina deportiva y Dependencias que seguidamente se detallan:

<u>Apellidos y Nombres:</u>	<u>Disciplina Deportiva</u>	<u>Duración de Contrato</u>
BERASTAIN ESPINOZA, Cecilia M. del Socorro. (CE Dora Mayer)	Básquetbol	Del 1-11-79 al 31-12-79
TELLO VIDAL, Julio (C.E. Alcides Vigo PIP)	Básquetbol	Del 1-11-79 al 31-12-79
BRICHE RIVAS, Pedro (Externado Sto. Toribio)	Básquetbol	Del 1-11-79 al 31-12-79
BENAVIDES NATION, Sebastian (C.B. María Parado de Bellido).	Básquetbol	Del 1-11-79 al 31-12-79
ARNAO QUISPE, Jaime Valentin (Liga de Atletismo de Barranco)	Atletismo	Del 1-11-79 al 31-12-79
ROMERO ARMAS, Francisco Gualberto (C.E.3 - 3043-Condevilla-San Martín de Porres)	Vóleibol	Del 1-11-79 al 31-12-79

Artículo 2º:- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.17 de la Actividad 1063.2.01, Sub-Programa 1063.2, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1979.

Regístrese y Comuníquese,

  
Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA  
JEFE (a i)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

2632  
22 NOV. 1979

ASUNTO: Contrato de personal docente para Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" de la DINEF.

INFORME N° 556 -OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED

- 1.- Por Resolución N° 562-AD-79 de 10.8.79 se aprobó la ejecución de la Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" a cargo de la Dirección Nacional de Educación Física, siendo necesario la contratación por servicios eventuales del personal docente para impartir enseñanza en la referida Sub-Actividad.

Según se desprende del Informe N° 425-UP-79 de la Unidad de Personal, los Profesores que han sido seleccionados para dictar los indicados cursos han sido designados del Concurso Público N° 005-INRED/79 convocado para tal efecto y de acuerdo a la calificación de las currícula en los casos necesarios, agregando en dicho informe que la contratación de personal docente en todos sus niveles está permitida como norma excepcional en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal de 1979.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar los adjuntos contratos de servicios eventuales celebrados entre el INRED y el personal docente que a continuación se indica a fin de que presten servicios en la Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" de la Dirección Nacional de Educación Física, a tiempo parcial cumpliendo un horario semanal de 10 horas con una remuneración mensual no pensionable de S/. 15,000 en el dictado de la disciplina deportiva y dependencia que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRES	DISCIPLINA DEPORTIVA	DURACION DEL CONTRATO
BERASTAIN ESPINOZA, Cecilia	Basketbol	Del 1.11.79 al 31.12.
TELLO VIDAL, Julio	Basquetbol	Del 1.11.79 al 31.12.
BRICHE RIVAS, Pedro	Basquetbol	Del 1.11.79 al 31.12.
BENAVIDES NATION, Sebastián	Basquetbol	Del 1.11.79 al 31.12.
ARNAO QUISPE, Valentín	Atletismo	Del 1.11.79 al 31.12.
ROMERO ARMAS, Francisco	Vóleibol	Del 1.11.79 al 31.12.

..//



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

./

Las referidas contrataciones se efectúan de conformidad con el D.S. 001-77-PM/INAP de 23.2.77, inc "h" del Art. 96° del D.L. 22399 Ley Anual del Presupuesto para el ejercicio fiscal 1979 y Art. 26° del D.L. 22404.

Lima, 22 de noviembre de 1979

OAJ/79  
TVM/emv  
Exp. Adj.



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica



"AÑO DE NUESTROS HEROES  
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 425-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL APROBANDO -  
CONTRATOS DE PERSONAL DOCENTE - SUB-ACTIVIDAD "CENTROS DE FORMACION DEPORTIVA" DE LA DINEF.  
FECHA : Lima, 19 de Noviembre de 1979

---

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se contrata a Personal Docente para el cumplimiento de la Sub Actividad "Centros de Formación Deportiva", programada por la Dirección Nacional de Educación Física (Actividad aprobada mediante Resolución Jefatural N° 562-AD-79 de 10.08.79).

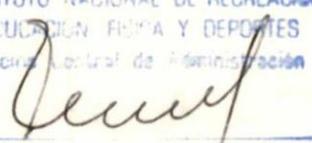
Sobre el particular, me permito exponerle lo siguiente :

- 1º. Se ha efectuado la revisión de currículas presentadas por los candidatos, habiendo dado la Comisión su conformidad en cada caso, en cuanto se refiere a la idoneidad y requisitos mínimos que cada Profesor de Educación Física posee.
- 2º. En cuanto se refiere al aspecto presupuestal, debo indicar que se ha efectuado la previsión necesaria; inclusive se ha considerado en la autorización de giro de este mes.

En consecuencia, habiéndose cumplido los requisitos que las disposiciones legales y normas educativas lo exigen, estimo por conveniente se sirva elevar a la Alta Dirección, previa su conformidad.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

  
JOSE ZUBIETA REJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.  
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



INFORME N° 109 OCA-79

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Proy. de Res. aprobando contratos de personal docente Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" de la DINEF.  
Fecha : Lima, 19 de Noviembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución sobre aprobación de contratos de locación de servicios eventuales del personal docente que prestará servicios de enseñanza a tiempo parcial en la Sub-Actividad "Centros de Formación Deportiva" de la Dirección Nacional de Educación Física, cumpliendo un horario semanal de diez horas, por una remuneración única mensual de S/. 15,000.00.

La resolución arriba indicada esta de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del D.L. 20555; D.L. 21292, Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23.2.77, inciso h) del Artículo 96° del D.L. N° 22399 y Artículo 26° del D.L. 22404.

Por lo anteriormente expuesto, le estimaré su aprobación.

Atentamente,

JORGE BRUSCA N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 425-UP-79  
: Proy. Res.  
: Acta de evaluación de currícula  
: Copia R/. 0562-AD-79  
: Contratos de locación de servicios  
: Documentos que respaldan curriculums